

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPT-035-2026**  
**“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL SINDICALIZADO**  
**ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA CESPT”.**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública Nacional número **OM-CESPT-035-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA CESPT”.**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:05 horas del día 05 de marzo de 2026, fecha señalada en Bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VII, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-035-2026** referente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA CESPT”.**, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **26 de febrero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso estatal, en la partida 14401, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante y

respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de licitantes, en los siguientes términos:

**MODIFICACIÓN NO. 1.-** Se modifica el numeral **7.2** de las Bases de Licitación correspondiente al **SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA**, para quedar de la siguiente manera:

## **6.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

### **LICITANTE: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

**PREGUNTA 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:

- Acta constitutiva o decreto de creación
- Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial del representante o funcionario
- RFC o cedula fiscal
- Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio).

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 2.** En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de lo solicitado con anterioridad.

**RESPUESTA: Dicha información se le proporcionara al licitante adjudicado.**

**PREGUNTA 3.** Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

**RESPUESTA: Dicha información se le proporcionara al licitante adjudicado.**

**PREGUNTA 4.** Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

**RESPUESTA: Dicha información se le proporcionara al licitante adjudicado.**

**PREGUNTA 5.** Se solicita a la convocante confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 6.** Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apearse a lo solicitado en Bases de Licitación.**

**PREGUNTA 7.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si, para efectos de la presente licitación se tiene contemplado incremento en la estructura de costos o presupuestos para la adjudicación de las presentes propuestas, esto derivado de los cambios previstos en la Nueva regulación en materia de I.V.A. contenida en la fracción XIV del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación en dónde se establece expresamente que no será acreditable el IVA trasladado que paguen las aseguradoras por la adquisición de bienes o la prestación de servicios a través de terceros cuyo fin es atender indemnizaciones, pues dichos cambios representaran un incremento directo en el costo de la siniestralidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se tiene contemplado incremento en la estructura de costos o presupuestos para dicha contratación.**

**PREGUNTA 8.** Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, cualquier modificación y/o aclaraciones a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación.**

**PREGUNTA 9.** Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 10.** Se solicita amablemente a la convocante para que se realice una transcripción sin errores u omisiones y se entregue una propuesta adecuada a sus requerimientos proporcione en formato Word editable los archivos proporcionados en la presente invitación, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Una vez concluidas las sesiones, estarán disponibles el mismo día en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC): <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>.

**PREGUNTA 11.** Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación, favor de remitirse al numeral 4.1 inciso A).- Condiciones Generales en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES de las presentes bases.

**PREGUNTA 12.** Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas.

**RESPUESTA:** El número de asegurados se encuentra en el archivo "Listado Personal Sindicalizado.xlsx" y referente a la suma asegurada total de las últimas cinco vigencias la Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

**PREGUNTA 13.** A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita.

**RESPUESTA:** La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

**PREGUNTA 14.** Solicitamos a la Convocante que utilice alguna de las 2 escalas que presentamos para la cobertura solicitada de Pérdidas Orgánicas, ya que son las que se manejan en el mercado asegurador

Por la pérdida de:	Escala A	Escala B
La vida	100%	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%	100%
Una mano y un pie	100%	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%	100%
Una mano o un pie	50%	50%
La vista de un ojo	30%	30%
El pulgar de cualquier mano	15%	15%
El índice de cualquier mano	10%	10%
Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos		30%
Tres dedos de una mano, comprendiendo el pulgar o el índice		30%
Tres dedos de una mano, que no sean el pulgar o el índice		25%
El pulgar de una mano y otro dedo que no sea el índice		25%
La audición total e irreversible en ambos oídos		25%
El índice y otro dedo de una mano que no sea el pulgar		20%
Acortamiento de por lo menos 5 cm., de un miembro inferior		15%
El dedo medio o el anular o el meñique		6%
Cualquier dedo del pie		6%

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 4.1 en el apartado Especificaciones Técnicas y Alcances correspondiente a PERDIDAS ORGANICAS ESCALA de las bases de licitación.

**PREGUNTA 15.** Favor de ratificar que para el personal Pensionado/Jubilado también requieren las coberturas adicionales de Muerte Accidental, Muerte Colectiva y Pérdidas Orgánicas, ya que en el mercado asegurador no se le otorga coberturas adicionales al personal jubilado/pensionado para no encarecer las propuestas.

**RESPUESTA: Las coberturas aplican para todo el personal sindicalizado activo, comisionado, pensionado y jubilado de la CESPT.**

**PREGUNTA 16.** Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros COVID-19), subgrupo al que pertenece y cobertura afectada.

**RESPUESTA: La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**

**PREGUNTA 17.** Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para las coberturas de Muerte Accidental, Muerte Colectiva y Pérdidas Orgánicas, que sea de 69 para no encarecer la propuesta.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.**

**LICITANTE: SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** pág. 12, numeral 6.1, sobre conteniendo la propuesta técnica, INCISO A, primer BULLET (IDATU). se solicita a la Convocante disminuir la calificación IDATU a 8 o en su caso eliminar dicho punto, ya que limita la participación de las compañías participantes y esta dirigido a favorecer a determinados licitantes que si pueden cumplirlo. ya que este índice lo único que permite conocer es la eficiencia entre la aseguradora en la atención de las quejas que los usuarios presentan en la CONDUSEF. la convocante no esta considerando la solvencia, la infraestructura, la experiencia, y otros aspectos que garantizan las mejores condiciones para el estado en el servicio que pretende contratar, sino que por el contrario esta estableciendo este requisito que al amparo en el artículo 40 último párrafo del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios de sector público, esta dirigido a favorecer a determinados licitantes y es susceptible de responsabilidades administrativas. de igual forma se estaría violando el Artículo 134 Constitucional. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

**LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No 1: Página 2 de 48, Información General.**

Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Confirmamos que el "Órgano solicitante" cuenta con suficiencia presupuestal para dicha contratación.**

**PREGUNTA No 2: Página 2 de 48, Información General.**

Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Corresponde a una prestación laboral ligada al contrato colectivo de trabajo.**

**PREGUNTA No 3: Página 5 de 48, Especificaciones Técnicas, Inciso A) Y B).**

Favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación y se trata de dos pólizas, bajo las siguientes coberturas y sumas aseguradas:

A) -Fallecimiento (Suma asegurada \$75,432.50)

-Muerte Accidental (suma asegurada: \$150,865.00, es decir: básica por \$75,432.50+ Muerte Accidental \$75,432.50)

-Muerte Colectiva (suma asegurada: \$226,295.50, es decir: básica por \$75,432.50+ Muerte Accidental por \$75,432.50+Muerte Colectiva por \$75,432.50)

-Pérdidas orgánicas (Hasta por \$75,432.50)

B) Fallecimiento (65 meses de salario tabular)

En caso contrario, favor de confirmar que únicamente solicitan una sola póliza con regla de suma asegurada de monto fijo de acuerdo a lo indicado en el inciso A) de esta misma pregunta.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: La presente licitación corresponde a una sola póliza con regla de suma asegurada de monto fijo de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.1 inciso A) de las bases de licitación.**

**PREGUNTA No 4: Página 5 de 48, Especificaciones Técnicas, Inciso A) Y B).**

En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido positivo. Favor de confirmar si el listado de asegurados es el mismo para ambas partidas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: El listado corresponde solo a personal Sindicalizado Activo, Pensionado y Jubilado de la CESPT, misma que se encuentra en la Plataforma Integral de Adquisiciones BC para su consulta.**

**PREGUNTA No 5: Página 5 de 48, Especificaciones Técnicas, Inciso A) Y B).**

Amablemente solicitamos de la Convocante indicar quién paga la prima del personal Jubilado y/o Pensionado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Lo pagará el "Órgano solicitante".**

**PREGUNTA No 6: Página 8 de 48, Especificaciones Técnicas, Perdidas Orgánicas Escala.**

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar cuál es su requerimiento de perdidas orgánicas escala "A" o "B", con base a la siguiente tabla:

Tabla 1. Porcentaje correspondiente a la Suma Asegurada

Por la pérdida de:	Escala A	Escala B
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%	100%
Una mano y de un pie	100%	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%	100%
Una mano o de un pie	50%	50%
La vista de un ojo	30%	30%
Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%	25%
Tres dedos, comprendiendo el pulgar o el índice de una mano		30%
Tres dedos, que no incluyan el pulgar o el índice de una mano		25%
El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano		25%
El índice y otro dedo que no sea el pulgar de una mano		20%
El pulgar de cualquier mano		15%
El dedo índice de cualquier mano		10%
El dedo medio, el anular o el meñique de cualquier mano		5%
Por la amputación parcial o anquilosamiento parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos		30%
La audición total e irreversible en ambos oídos (sordera completa)		25%
Por el acortamiento de por lo menos 5 cm de un miembro inferior		15%

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 4.1 en el apartado Especificaciones Técnicas y Alcances correspondiente a PERDIDAS ORGANICAS ESCALA de las bases de licitación.

**PREGUNTA No 7:** Página 9 de 48, numeral 4.3 Fecha de inicio, plazo de vigencia y condiciones de la contratación.

Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento a la entrega de la póliza, en un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 9.1 inciso A) tercera viñeta de las bases de licitación, los licitantes deberán adjuntar a este inciso: *Carta compromiso de la compañía de seguros en la que manifieste bajo protesta decir verdad que, en caso de resultar beneficiado con el fallo de la presente licitación, entregará las pólizas de seguro en un plazo máximo de 15 días naturales contando a partir de la fecha de la notificación del fallo. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado por la persona facultada para ello, será motivo para desechar la propuesta.*

**PREGUNTA No 8:** Página 9 de 48, numeral 4.3 Fecha de inicio, plazo de vigencia y condiciones de la contratación.

Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento a la entrega de la póliza, de manera digital en el plazo que señala en bases, independientemente de que se entregue posteriormente de forma física en la dirección solicitada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 4.3 de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA No 9:** Página 9 de 48, numeral 4.3 Fecha de inicio, plazo de vigencia y condiciones de la contratación.

Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento de la entrega de la "Carta Cobertura", de manera digital en el plazo que señala en bases, independientemente de que se entregue posteriormente de forma física. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA No 10: Página 10 de 48, numeral 4.4 Condiciones de precio y pago.**

Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, deberá existir un aviso previo a la cancelación de la póliza.**

**PREGUNTA No 11: Página 10 de 48, numeral 4.4 Condiciones de precio y pago.**

Favor de confirmar que por "precio fijo" se refiere la prima expresada en porcentaje y a la cuota anual al millar, según corresponda. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Se refiere al precio total de la póliza y no tendrá cambios ni variaciones en la vigencia y su extensión.**

**PREGUNTA No 12: Página 12 de 48, numeral 6.1, Inciso A) Propuesta Técnica.**

Se solicita a la Convocante confirmar que la Propuesta Técnica consistirá en la transcripción del Anexo 1, para los paquetes en los que se oferte, incluyendo las modificaciones u adecuaciones que se desprendan de la Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el numeral 6.1 de las presentes bases y lo derivado en esta junta de aclaraciones.**

**PREGUNTA No 13: Página 12 de 48, numeral 6.1, Inciso A) Propuesta Técnica.**

Amablemente se pide a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, anexos y puntualizaciones realizadas en la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las Condiciones Generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de la licitación y en la Junta de Aclaraciones y únicamente serán entregadas por la aseguradora que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.**

**PREGUNTA No 14: Página 12 de 48, numeral 6.1, Inciso A) Propuesta Técnica.**

Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial,

relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA No 15: Página 12 de 48, numeral 6.1, Inciso A) Propuesta Técnica.**

En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la póliza deberá estar conforme a lo establecido en las bases de licitación y contrato correspondiente.**

**PREGUNTA No 16: Página 13 de 48, primera viñeta.**

Agradeceremos de la convocante ratificar que la carta expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de no estar en quiebra debe ser del año en curso. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA No 17: Página 14 de 48, Numeral 6.1 A), séptima viñeta.**

En relación al requisito donde se solicita la impresión de la página de la CONDUSEF del periodo inmediato anterior en el ramo de vida, favor de confirmar que se refiere al periodo de enero a septiembre 2025. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Deberá presentar la última impresión publicada de la página de la CONDUSEF.**

**PREGUNTA No 18: Página 22 de 48, numeral 9. Criterios de evaluación de las propuestas.**

Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: La propuesta se determinará solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, es decir que reúna las condiciones requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato.**

**PREGUNTA No 19: Página 25 de 48, numeral 13. Fallo de la Licitación.**

En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus

modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la póliza deberá estar conforme a lo establecido en las bases de licitación y contrato correspondiente.**

**PREGUNTA No 20: Página 25 de 48, numeral 13. Fallo de la Licitación.**

Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA No 21: Página 28 de 48, numeral 17. Penas Convencionales.**

Agradeceremos de la Convocante ratificar que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

**RESPUESTA: Las penas convencionales serán calculadas de conformidad con lo establecido en la norma que establece los lineamientos para la aplicación y cálculo de penas convencionales en las contrataciones de bienes y servicios de la administración pública centralizada y serán respecto al incumplimiento al contrato y las cláusulas que del mismo se deriven.**

**PREGUNTA No 22: Página 30 de 48, Numeral 23. Documentos de licitación.**

Agradeceremos a la Convocante confirmar que los formatos incluidos en la Convocatoria para las diversas manifestaciones, éstos podrán ser reproducidos en forma libre por los licitantes, siempre que el escrito que se presente incluya la información completa solicitada en el formato original de la Convocatoria, por lo que no sería motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato, como tipo de letra, subrayados, negritas, etc.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Los formatos incluidos en la Convocatoria para las diversas manifestaciones podrán ser reproducidos por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.**

**PREGUNTA No 23: Página 46 de 48, Anexo 9 Catalogo de Conceptos.**

Apreciaremos de la Convocante confirmar que el precio unitario es el monto de prima total por la vigencia solicitada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA No 24: Página 46 de 48, Anexo 9 Catalogo de Conceptos.**

Agradeceremos de la Convocante nos permita agregar lo siguiente:

- "El Seguro de Vida no causa I.V.A."

-Incluir una nota indicando la prima expresada en porcentaje y a la cuota anual al millar, según corresponda para cada partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta, en cuanto a incluir la nota que hace referencia no se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 6.2 inciso A) segundo párrafo de las bases de licitación.**

**PREGUNTA No 25: Página 46 de 48, Anexo 9 Catalogo de Conceptos.**

Con el fin de realizar un mejor análisis del riesgo, solicitamos amablemente a la Convocante, proporcionar la siniestralidad de al menos las últimas 5 vigencias de preferencia en formato Excel, incluyendo:

- Fecha de pago y ocurrencia.
- Monto pagado
- Cobertura afectada
- Fecha de corte de la siniestralidad

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**

**PREGUNTA No 26: Página 46 de 48, Anexo 9 Catalogo de Conceptos.**

Con el fin de realizar un mejor análisis del riesgo, solicitamos amablemente a la Convocante, proporcionar la siguiente información de al menos las últimas 5 vigencias de preferencia en formato Excel:

- Número de asegurados.
- Suma Asegurada Total.
- Prima pagada por cada vigencia.
- Aseguradora adjudicada.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**

**LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.**

**PREGUNTA 1: B. MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.** se solicita amablemente a la convocante que en el anexo 2 en el apartado de reformas al acta constitutiva se podrá colocar la información de las últimas reformas las cuales contienen un resumen de todas las modificaciones. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA NO 2: 15. firma de contrato.** General se solicita atentamente a la Convocante que en caso de que mi Representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
- b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c) Registro Federal de Contribuyentes.

d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 3: 15. firma de contrato.** se solicita a la amable convocante favor de confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo y el no incluirlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, en las presentes Bases no se establece modelo de contrato.**

**PREGUNTA NO 4: 15. firma de contrato.** se solicita a la amablemente a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador de acuerdo a lo establecido en la ley y su reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, en las presentes Bases no se establece modelo de contrato.**

**PREGUNTA NO 5: 15. firma de contrato.** se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulo ii de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo iii de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en Bases de Licitación.**

**PREGUNTA no 6: 17. penas convencionales.** favor de aclarar si se entiende el concepto "servicio" como servicio no prestado. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: En el numeral 17 penas convencionales de las bases de la licitación no se menciona el concepto "servicio".**

**PREGUNTA NO 7: 17. penas convencionales.** se solicita a la convocante aclarar que la pena convencional será sobre el servicio no prestado. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: En el numeral 17 penas convencionales de las bases de la licitación no se menciona el concepto "servicio".**

**PREGUNTA NO 8: listado personal sindicalizado (1).** se solicita amablemente a la convocante, confirmar que para evitar errores en el cálculo de la edad de los asegurados, la fecha de nacimiento de los asegurados que será considera es aquella que resulta de la extracción del rfc compartido. **favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al Listado proporcionado en las Bases de Licitación.**

**PREGUNTA NO 9: especificaciones técnicas, partida única, especificaciones técnicas y alcances** estimaremos de la convocante confirmar que la indemnización por muerte accidental contempla la suma asegurada de \$75,432.50 de fallecimiento + \$75,432.50 por muerte accidental, así como la indemnización por muerte accidental colectiva contempla la suma asegurada de \$75,432.50 por fallecimiento + \$75,432.50 por muerte accidental + \$75,432.50 por muerte accidental colectiva. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse al numeral 4.1 en el apartado especificaciones técnicas y alcances de las Bases de Licitación.**

**PREGUNTA NO 10: especificaciones técnicas, partida única, A).- CONDICIONES GENERALES, numeral 4.** se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

- sin límite para la cobertura de fallecimiento,
- de 15 a 69 años para la cobertura de accidentes con cancelación a los 70 años.

favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, las coberturas aplican para todo el personal sindicalizado activo, comisionado, pensionado y jubilado de la CESPT, sin distinción de edad.**

**PREGUNTA NO 11: especificaciones técnicas, partida única, A).- CONDICIONES GENERALES, numeral 4.** se solicita amablemente a la convocante confirmar que el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 12: especificaciones técnicas, partida única, A).- CONDICIONES GENERALES, numeral 4.** se le solicita amablemente a la convocante proporcionarnos las razones por las cuales hay personal que se encuentran en el estatus de personal eventual. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Son plazas autorizadas y forman parte del sindicato.**

**PREGUNTA NO 13: especificaciones técnicas, partida única, A).- CONDICIONES GENERALES, numeral 4.** en el caso del personal eventual o temporal y con el fin de no dejar sin cobertura a los asegurados, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el personal que se encuentre en dicho supuesto deberá permanecer expuesto por la vigencia completa, siempre y cuando continúe como activo y siga siendo elegible dentro del grupo asegurable. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 14: inciso B).- CONDICIONES DEL SERVICIO, numeral 1:** se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de fallecimiento de algún asegurado, el monto que el licitante adjudicado deberá de pagar a los beneficiarios son \$75,432.50 por muerte natural. **favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 15: inciso B).- CONDICIONES DEL SERVICIO, numeral 1:** se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de tomar como válido el formato de consentimiento y designación de beneficiarios de la aseguradora adjudicada, por lo que dichos documentos deberán de estar actualizados. **favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta. El formato Institucional de consentimiento es el que proporciona el "Órgano solicitante".**

**PREGUNTA NO 16: inciso B).- CONDICIONES DEL SERVICIO, NUMERAL 1:** en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de confirmar que la aseguradora adjudicada reconocerá a los beneficiarios designados en los consentimientos individuales entregados en original por la dependencia, sólo cuando estén debidamente requisitados y firmados por el asegurado, pudiendo ser éstos de vigencias anteriores en otra compañía aseguradora. Únicamente en caso de no contar con el formato de la aseguradora adjudicada u otra compañía aseguradora, se podrá aceptar el formato universal de designación de beneficiarios de la dependencia, siempre y cuando estos estén certificados, verificados y sellados por la dependencia, validando así que es la última designación firmada por el asegurado. dichos consentimientos no podrán tener una antigüedad mayor a 10 años. por lo anterior, se deberá contar con el oficio por parte de la dependencia mediante el cual se confirme que se hará responsable por cualquier controversia que pudiera surgir sobre los pagos a beneficiarios que figuren en los consentimientos que envía la propia dependencia para el pago de siniestros. por tanto, la aseguradora adjudicada pagará la suma asegurada sobre este último consentimiento entregado por la dependencia, quedando liberado de las obligaciones contraídas en éste, por lo que, si posterior al pago recibe una notificación de cambio, ésta ya no surtirá efecto. **favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta. El formato Institucional de consentimiento es el que proporciona el "Órgano solicitante".**

**PREGUNTA NO 17: inciso B).- CONDICIONES DEL SERVICIO, numeral 6:** se solicita amablemente a la convocante confirmar que por la naturaleza de un seguro de vida, el importe de la indemnización será pagada al 100% a los beneficiarios de los asegurados, o bien, a su sucesión legal. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 4.1 inciso B) Condiciones del Servicio, numeral 6 de las Bases de Licitación.**

**PREGUNTA NO 18: especificaciones técnicas y alcances, pérdidas orgánicas escala,** se solicita amablemente a la convocante que en caso de pérdidas orgánicas, la tabla que se deberá utilizar para la indemnización total o la proporción que corresponda según el tipo de pérdida, será la siguiente:

por la pérdida de:	porcentaje
ambas manos o ambos pies, o la vista de los dos ojos	100%
una mano y un pie	100%
una mano o un pie, junto con la vista de un ojo	100%

una mano o un pie	50%
la vista de un ojo	30%
un dedo pulgar, a partir de la primera falange	15%
un dedo índice	10%
amputación parcial de un pie, comprendidos todos los dedos	30%
tres dedos de una mano comprendiendo el pulgar y el índice	30%
tres dedos de una mano que no sean el pulgar o el índice	25%
el pulgar y otro dedo de una mano que no sea el índice	25%
la audición total e irreversible en ambos oídos	25%
el índice y otro dedo de una mano que no sea el pulgar	20%
acortamiento de por lo menos 5cm. de una extremidad inferior	15%
el dedo medio, el anular o el meñique	5%

favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 4.1 en el apartado Especificaciones Técnicas y Alcances correspondiente a PERDIDAS ORGANICAS ESCALA de las bases de licitación.**

**PREGUNTA NO 19: especificaciones técnicas y alcances, 4.4 condiciones de precio y pago.** se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados y que el listado proporcionado en el proceso de licitación sea diferente al de la emisión, se podrá emitir a prima resultante respetando la cuota ofertada en la propuesta económica. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en Bases de licitación.**

**PREGUNTA NO 20: especificaciones técnicas y alcances, 4.4 condiciones de precio y pago.** se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el "Órgano solicitante" es quien cubrirá el 100% de la prima del seguro.**

**PREGUNTA NO 21. propuesta técnica, anexo 1.** se solicita amablemente a la convocante confirmar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.**

**PREGUNTA NO 22. propuesta técnica, anexo 1.** estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.**

**PREGUNTA NO 23. propuesta técnica, ANEXO 1.** se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de propuesta técnica presentando el anexo 1 de las bases y transcribiendo la totalidad de las especificaciones técnicas (apartado "especificaciones técnicas, partida única") y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 y lo determinado en el archivo "listado personal sindicalizado.xlsx", considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Los licitantes participantes deberán apegarse estrictamente a lo establecido en el numeral 6.1 de las presentes bases y lo derivado en esta junta de aclaraciones.**

**PREGUNTA NO 24. propuesta técnica, anexo 1.** se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será causa de descalificación el no incluir el "listado personal sindicalizado.xlsx" en la propuesta técnica y en caso de requerirse, solo lo podrá entregar el licitante adjudicado. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los licitantes deberán de adjuntar a su propuesta técnica el "Listado Personal Sindicalizado.xlsx" en el que se establece el concentrado de la planilla del personal para la Partida Única, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados por la persona facultada para ello, será motivo para desechar la propuesta.**

**PREGUNTA NO 25. propuesta técnica, anexo 1.** se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro del anexo 1 se podrá requisitar de la siguiente manera:

partida única	especificaciones técnicas de la póliza a suministrar	cantidad	unidad de medida
única	póliza de seguro de vida para personal sindicalizado activo, pensionado y jubilado de la cespt	1	póliza

favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Para la elaboración de este Anexo 1 los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo establecido en el numeral 6.1 inciso A) de las presentes bases y lo derivado en esta junta de aclaraciones.**

**PREGUNTA NO 26. propuesta técnica, anexo 1.** se solicita amablemente a la convocante, confirmar que cumplimos con la “descripción completa del suministro requerido” transcribiendo la totalidad de las especificaciones técnicas (apartado “especificaciones técnicas, partida única”) y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario especificar que se deberá colocar en dicho apartado. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 27. propuesta técnica, anexo 1.** se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el campo “lugar, vigencia, plazo y condiciones de entrega.” se podrá requisitar con el siguiente texto “de acuerdo al numeral **4.2 lugar de entrega de las pólizas y 4.3 fecha de inicio, plazo de vigencia y condiciones de la contratación**”. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá agregar los demás datos que requiere dichos numerales y el Anexo correspondiente.**

**PREGUNTA NO 28. anexo 9 catálogo de conceptos.** se solicita amablemente a la convocante confirmar que las siguientes columnas se podrán requisitar de la siguiente manera:

**descripción corta de la póliza a suministrar:** póliza de seguro de vida para personal sindicalizado activo, pensionado y jubilado de la cespt

**cantidad:** 1

**unidad de medida:** póliza.

en caso contrario, favor de especificar como se deberán llenar dichas columnas. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá agregar los demás datos que requiere el numeral 6.2 inciso A) y el Anexo correspondiente.**

**PREGUNTA NO 29. anexo 9 catálogo de conceptos.** estimaremos de la convocante confirme que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el anexo 9 catálogo de conceptos. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 30. anexo 9 catálogo de conceptos.** en alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante confirme que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 31. anexo 9 catálogo de conceptos.** se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta económica la leyenda “el seguro de vida no causa i.v.a.”, lo anterior debido que el seguro de vida no es causa de i.v.a., en caso contrario especifique. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA NO 31. vigencia.** se solicita amablemente a la convocante confirme que la vigencia a considerar será a partir del 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas hasta el 19 de

enero del 2027 a las 12:00 horas. en caso contrario especifique. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 32** 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. se solicita amablemente confirmar que el plazo de 15 días naturales para la entrega de las pólizas individuales comenzará a computarse a partir de que la convocante entregue la información completa y correcta, incluyendo los expedientes de identificación del cliente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas y las disposiciones de carácter general en materia de prevención de lavado de dinero.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de licitación.**

**PREGUNTA NO 33.** F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE. se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que se cumple adjuntando copia simple y legible de por lo menos 2 (dos) contratos y/o póliza y/o carátulas de póliza fehacientes de proyectos que avalen la experiencia y capacidad de acuerdo al objeto del presente procedimiento. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las Bases de Licitación.**

**PREGUNTA NO 34.** F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE. se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto con la presentación de comprobante de domicilio fiscal en la cdmx, y comprobante de domicilio de oficina de servicio para la atención de los asegurados en el estado de baja california. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA NO 35.** A) PROPUESTA TÉCNICA. QUINTA VIÑETA. se solicita amablemente a la convocante confirmar que el requisito de que los agentes "radiquen en el estado de baja california" se tendrá por cumplido cuando éstos acrediten contar con domicilio operativo y de atención en el estado, independientemente de que su cédula y/o identificación oficial hayan sido expedidas en otra entidad federativa.

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los agentes deberán de radicar invariablemente en el Estado de Baja California. Favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) quinta viñeta de las Bases de Licitación.**

**PREGUNTA NO 36.** A) PROPUESTA TÉCNICA. QUINTA VIÑETA. se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar la residencia de los agentes será válido presentar un comprobante de domicilio no mayor a dos meses, aun cuando éste no se encuentre a nombre del agente, siempre que se acompañe del documento que acredite la relación contractual o el convenio de colaboración mediante el cual el agente presta sus servicios profesionales en dicho domicilio. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá agregar los demás datos que requiere el numeral 6.1 inciso A) quinta viñeta.**

**PREGUNTA NO 37.** A) PROPUESTA TÉCNICA. QUINTA VIÑETA. se solicita amablemente a la convocante confirmar que el requisito relativo a los "representantes pertenecientes al

área de siniestros (vida)" se tendrá por cumplido mediante la presentación de la relación de los integrantes del área de siniestros de la compañía aseguradora designados para la atención y seguimiento. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, siempre y cuando sea personal que se encuentre en las oficinas requeridas de conformidad con el numeral 6.1 inciso A) quinta viñeta.**

**PREGUNTA NO 38.** A) PROPUESTA TÉCNICA. QUINTA VIÑETA. se solicita amablemente a la convocante confirmar que se tendrá por cumplido mediante la presentación de uno o más agentes autorizados. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Deberá de ser un Agente Autorizado.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante, por lo que no hay preguntas adicionales.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 11 de marzo de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 11:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JAVIER SOTO HERRERA</b></p> <p>AUXILIAR DE LICITACIONES DE LA CESPT EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CESPT, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b></p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b></p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. ERICKA ALVAREZ DELGADO</b></p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b></p> <p>EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-CESP-035-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA CESP™.**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	Rfc	Firma
Lino Fernando Limón Félix	Jep de Inmutaciones y Licitaciones OM	LIFL34103FRS	
Natalya Juárez Valera	Analista de proyectos STE	NUNN400517	
Carlos Figueroa Norberto	Asx de Seguros	FRC691213944	
Javier Soto H.	Aux. Licitaciones por Adq. Licitaciones CESP	SOHJ9112035V2	
Roberto Carlos Moreno Aguilar	Analista de Licitaciones y Seguros Alimimim y Am. Laborales	MAMM20001608	
Marta Skleris Delgado	Melista/Dir de Numerfudido	ADDE40324	

SSS\*

05 de marzo de 2026

11:00 horas

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraSC, CompraMX y YouTriba. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPT-035-2026**

**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA CESPT".**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Lista de Asistencia de Proveedores**

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

SSS\*

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasb, ComprasMXy YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja-gob.mx](mailto:transparencia.om@baja-gob.mx).

**05 de marzo de 2026**

**11:00 horas**  
 La elaboración de actas